



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Pedagógica

Dirección General
de Educación
Básica Regular



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

PRIMER CONCURSO SOBRE PATRIMONIO HISTÓRICO DEL

DISTRITO DEL RÍMAC

BASES

1. FUNDAMENTO

El Concurso sobre el Patrimonio Histórico del distrito del Rímac 2018, surge a fin de consolidar la intención de valorar el patrimonio cultural del distrito, que se materializa con la ejecución del Convenio Marco Interinstitucional entre la Unidad Ejecutora de Gestión Educativa Local N° 02 y la Municipalidad del Rímac, que se aprueba con la RD UGEL 02 N° 001474-2017 por un periodo de 2 años, fortaleciendo la identidad y conocimiento sobre la riqueza tradicional del distrito generando aprendizajes significativos, iniciando las acciones con la entrega del texto "Un paseo por el Rímac Centro Histórico" a cargo de la Municipalidad y la UNESCO, los cuales se distribuyeron en instituciones del Rímac, beneficiando a estudiantes del nivel Primaria.

El concurso busca evidenciar el nivel de interiorización de los estudiantes y el aspecto crítico reflexivo de lo trabajado, lo cual permitirá coadyuvar en el perfil de egreso de la Educación Básica.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Promover la creación literaria, en el marco del desarrollo de las competencias comunicativas en lengua originaria o en lengua castellana, a partir de la lectura del texto "Un paseo por el Rímac Centro Histórico", para valorar el Patrimonio cultural del distrito, reconocido desde el año 1991 como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

2.2.1 Generar situaciones de aprendizaje que propicien procesos de reflexión y creación literaria, desde la perspectiva intercultural, a partir de la lectura del texto "Un paseo por el Rímac Centro Histórico" y otras fuentes, que permitan su relación con el mundo personal y sociocultural del estudiante.

2.2.2 Estimular en los estudiantes de Educación Básica Regular los procesos de comprensión y producción de textos orales y escritos a partir de la reflexión del Texto "Un paseo por el Rímac Centro Histórico" u otras fuentes de información.

3 BASE NORMATIVA

- 3.1 Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- 3.2 Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- 3.3 Resolución Ministerial N° 657-2017-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica".
- 3.4 RD UGEL N° 001474-2017, que aprueba el Convenio Marco Interinstitucional entre la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 y la Municipalidad Distrital



del Rímac.

4 ALCANCES

El Concurso sobre el Patrimonio Histórico del distrito del Rímac 2018 es de alcance distrital. Está a cargo de las siguientes instancias:

- 4.1 Instituciones educativas de Educación Básica, públicas (II.EE.)
- 4.2 Las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL)

5 PÚBLICO AL QUE VA DIRIGIDO

El Concurso distrital sobre el Patrimonio Histórico del distrito del Rímac 2018 está dirigido a:

- a) Estudiantes del IV y V ciclo del nivel primaria de Educación Básica Regular.
- b) Estudiantes del IV y V ciclo del nivel primaria de Educación Intercultural Bilingüe
- c) Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales asociados a discapacidad, incluidos en los grados respectivos de la Educación Básica.

6 NIVELES, CATEGORÍAS Y TEMAS

En el siguiente cuadro se detalla el nivel y grado educativo de los participantes, las categorías y los temas que se deben abordar:

NIVELES / CICLOS Y MODALIDADES EDUCATIVAS	CATEGORÍAS EN LAS QUE PARTICIPAN	PARTICIPANTES	TEMA	MATERIAL DE CONSULTA
Educación Primaria EIB	Narrativa oral en lengua originaria ²	Tercero a sexto grado	Patrimonio Histórico del distrito Rímac.	Texto "Un paseo por el Rímac Centro Histórico" Guía para el docente Fuentes diversas de información. Videos Bitácora de las visitas guiadas.
Educación Primaria EBR	Cuento	IV ciclo 3ero y 4to grado	Patrimonio Histórico del distrito Rímac.	Texto "Un paseo por el Rímac Centro Histórico" Fuentes diversas de información. Guía para el docente Videos Bitácora de las visitas guiadas.



Educación Primaria EBR	Historieta	V ciclo 5to y 6to grado	Patrimonio Histórico del distrito del Rímac.	Texto "Un paseo por el Rímac Centro Histórico" Fuentes diversas de información. Guía para el docente Videos Bitácora de las visitas guiadas.
------------------------------	------------	-------------------------------	---	---

7 ETAPAS DEL I CONCURSO DISTRITAL SOBRE EL PATRIMONIO HISTÓRICO DEL DISTRITO DEL RÍMAC 2018

7.1 **Primera etapa:** Se desarrollará en la IE, con la participación general de los estudiantes del IV y V ciclo del nivel de Educación Primaria de Educación Básica Regular y Educación intercultural Bilingüe

Clasificará para la segunda etapa uno (01) estudiante que tenga la presentación más destacada por cada categoría de la IE, a excepción de las Se remitirá a la RED, cada uno de los trabajos (creaciones literarias) de los estudiantes ganadores con su respectiva Ficha de Inscripción del Participante (Anexo N° 1), la Ficha de Evaluación por cada Integrante del Jurado Calificador (Anexo N° 3), la Ficha de Evaluación Consolidada del Jurado Calificador (Anexo N° 4).

7.2 **Segunda etapa:** Se realizará a nivel de cada RED y clasificará para la tercera etapa cinco (05) estudiante que obtenga el mayor puntaje por cada categoría. De esta manera, en la tercera etapa representarán a la RED cinco (05) estudiantes de cada categoría a excepción de la RED 03 que remitirá dos (02) estudiantes por cada categoría.

Se remitirá a la UGEL cada uno de los trabajos de los estudiantes ganadores con su respectiva Ficha de Inscripción del Participante (Anexo N° 1), la Ficha de Evaluación por cada Integrante del Jurado Calificador (Anexo N° 3), la Ficha de Evaluación Consolidada del Jurado Calificador (Anexo N° 4), el informe del proceso de selección de los representantes de la RED (Anexo N° 5).

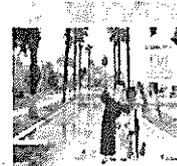
7.3 **Tercera etapa:** Se desarrollará en el ámbito de la UGEL, donde la Comisión organizadora, determinará las mejores presentaciones de cada categoría.

Se premiarán a dos (2) ganadores de cada categoría, los cuales recibirán una (01) Tablet y su diploma de reconocimiento, asimismo el docente y directivo recibirán RD de felicitación.

CATEGORÍAS	Ganadores	
	Ganador 1	Ganador 2
Narrativa oral en lengua originaria (EIB)	1	1
Cuento VI Ciclo	1	1



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión PedagógicaDirección General
de Educación
Básica Regular"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Historieta V Ciclo	1	1
TOTAL	3	3

8 REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS PARA LA PRESENTACION DE TRABAJOS

- 8.1 Los trabajos deben ser de la autoría de los propios participantes. La evidencia del plagio (copia integral del texto o empleo de fragmentos de otro autor) de fuentes escritas y no citadas, internet u otros, será motivo de descalificación en sus respectivas etapas. Es posible hacer uso de diferentes fuentes, siendo una de ellas el Texto "Un paseo por el Rímac Centro Histórico. Es relevante que se considere el criterio de creatividad en los trabajos presentados; por esta razón, el docente asesor y las demás instancias de evaluación velarán por el cumplimiento de este criterio.
- 8.2 Los participantes colocarán en sus trabajos solo sus seudónimos como única señal de identificación. La Ficha de Inscripción del Participante se colocará aparte en sobre cerrado (Anexo N° 1).
- 8.3 Para el caso de cada categoría se deberá presentar una impresión de los trabajos en papel bond A4, en formato Word, letra Arial número 12, en espacio y medio (1.5).

8.3.1 Narrativa oral en lengua originaria

Elaboración de un texto oral con un máximo de doce (12) minutos en lengua originaria, para ser narrado en las etapas de selección.

8.3.2 Cuentos en lengua originaria o castellana

Las producciones de los participantes estarán redactadas en prosa y con una extensión mínima de dos (02) páginas y máxima de cinco (05) páginas.

8.3.3 Historieta en lengua originaria o castellana

Los trabajos serán elaborados con un mínimo de diez (10) viñetas y un máximo de veinte (20), considerando a criterio del estudiante el número de viñetas por hoja.

9. CRONOGRAMA E INSCRIPCIÓN DEL CONCURSO DISTRITAL SOBRE PATRIMONIO HISTORICO DEL RIMAC

ETAPAS	CRONOGRAMA DE LAS ETAPAS	RESPONSABLE DE LA INSCRIPCIÓN	FECHA MAXIMA DE INSCRIPCIÓN
PRIMER A ETAPA II.EE. EBI / EBR	Hasta el 20 de setiembre	El director o quien este designe será el responsable de la inscripción de los ganadores de la IE a la RED (Anexo N° 1).	Hasta el 10 de agosto
SEGUND A ETAPA RED	Hasta el 25 de setiembre	El coordinador de la RED, será el responsable de la inscripción de los ganadores en la UGEL	Para etapa de RED hasta 24



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación Básica Regular



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

TERCER A ETAPA UGEL	3 de octubre	Las especialistas responsables del concurso, publicarán los ganadores de cada categoría a nivel de UGEL	Para la etapa UGEL hasta el 28 de setiembre.
----------------------------	--------------	---	--

Nota: No se admitirán inscripciones fuera de la fecha establecida en cada una de las etapas.

10. DOCENTE ASESOR

10.1 Para efectos de las presentes bases, se reconoce como docente asesor:

- a) Al docente de aula, contratado bajo cualquier condición laboral, quien acompañará al estudiante durante todas las etapas del concurso.
- b) Deberá contar con título en educación y/o título profesional en una especialidad vinculada a la materia asesorada, y cumplir función docente en la institución educativa.
- c) Para ser reconocido como docente de aula, deberá estar debidamente acreditado mediante un documento emitido por el Director de la IE.

10.2 Compromisos del docente asesor:

10.2.1 Compromisos del docente asesor en la primera y segunda etapa:

- a) El docente asesor estará a cargo de desarrollar procesos de aprendizaje que faciliten el desarrollo de la comprensión y apreciación de los textos.
 - b) El docente asesor estará a cargo de orientar, retroalimentar y acompañar a los estudiantes en el proceso de creación literaria de textos orales y escritos a partir de la reflexión de los textos.
 - c) Estimular a sus estudiantes para su participación.
- a) Asegurar la correcta participación del estudiante durante la evaluación.
- Garantizar que el alumno o alumnos a su cargo porten cada uno su DNI.
 - Orientar a los participantes a su cargo a mantener una presentación adecuada e interacción respetuosa con sus pares durante el desarrollo del evento.



10.2.2 Compromisos del docente asesor en la etapa RED y etapa UGEL

- b) Firmar las listas de asistencia de sus delegaciones obligatoriamente.
- c) Acompañar permanentemente a los alumnos desde la salida de su lugar de origen hasta su retorno, asimismo, velar por el cumplimiento de las disposiciones establecidas por la comisión organizadora.
- d) Participar en compañía de sus alumnos en la reunión de bienvenida, donde se informará sobre las actividades previstas y el desarrollo de la exposición final.
- e) Orientar a los participantes a su cargo a mantener una presentación adecuada e interacción respetuosa con sus pares durante el desarrollo del evento.
- f) Recordar que el servicio de alimentación es exclusivamente para los estudiantes acreditados. bajo la responsabilidad de cada docente asesor, ninguna persona (sea padre de familia, docente, pariente o estudiante) no acreditada podrá ingresar al alojamiento.
- g) Asegurar que su delegación permanezca hasta concluido el evento.

10 LAS COMISIONES ORGANIZADORAS

11.1 Conformación:

Se constituirá un Comité Organizador para cada una de las etapas, con la finalidad de planificar la ejecución del Concurso Distrital sobre Patrimonio Histórico del Rímac

11.1.1 Para la primera etapa (IE) la comisión estará conformada por:

- a) Subdirector o coordinador.
- b) Docente de aula
- c) Un docente que hable la lengua originaria, para el caso de los estudiantes inscritos en las categorías en lengua originaria.
- d) Representante estudiantil: municipio escolar/Consejo de Participación Estudiantil (Copae).

11.1.2 Para la segunda etapa (RED), la comisión estará conformada por un jurado externo a las instituciones participantes de la RED.

11.1.3 Para la tercera etapa (UGEL) la comisión estará conformada por:

- e) El Jefe del Área de Gestión Pedagógica, quien lo preside.
- f) Especialista en Educación Intercultural Bilingüe o el que haga sus veces, para el caso de los estudiantes inscritos en las categorías de lengua originaria.
- g) Un especialista de Educación Básica Regular.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Pedagógica

Dirección General
de Educación
Básica Regular



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

11.2 Son funciones de la comisión organizadora de cada etapa:

11.2.1 En la primera etapa: Institucional (EBR/EIB)

- a) Incorporar en la planificación de la programación anual y en las unidades didácticas, los temas propuestos de acuerdo con los niveles, ciclos y grados.
- b) Designar a los integrantes del jurado calificador conforme a las categorías establecidas en las bases.
- c) Entregar los trabajos producidos por los estudiantes al jurado calificador de la IE para su evaluación.
- d) Realizar la inscripción y entrega de los trabajos ganadores a la RED, para su evaluación y selección en dicha instancia.

11.2.2 En la segunda etapa: RED

- a) Difundir a nivel local las bases del Concurso 2018, enfatizando en las categorías y cronograma de ejecución.
- b) Designar a los miembros integrantes del jurado calificador solicitando oficialmente la participación de otras instituciones conforme a las categorías establecidas en las bases.
- c) Realizar la inscripción y entrega de los trabajos ganadores a la UGEL para su evaluación y selección en dicha instancia.

11.2.3 En la tercera etapa: UGEL

- a) Designar a los miembros integrantes del jurado calificador solicitando oficialmente la participación de otras instituciones conforme a las categorías establecidas en las bases.
- b) Realizar la publicación de los estudiantes ganadores de cada categoría.

12 JURADOS

12.1 Conformación:

En todas las etapas el jurado calificador deberá conformarse con un mínimo de tres (03) integrantes, quienes no podrán formar parte de la comisión organizadora.

12.1.1 Para la primera etapa, el jurado calificador de la IE, estará integrado por:

- a) El director de la IE, o a quien designe esta función.
- b) Un docente del área de Comunicación.
- c) Un docente que hable lengua originaria, para la categoría Narrativa Oral en Lengua Originaria.
- d) Un docente de la institución educativa de otra área o grado.
- e) Representante estudiantil: municipio escolar/ Consejo de Participación Estudiantil (Copae).

12.1.2 Para la segunda etapa, el jurado calificador de la RED ,estará integrado por:

- a) Un director o coordinador de otra RED.
- b) Un representante de la Municipalidad del Rímac.
- c) Una personal destacada del ámbito literario o afines al quehacer de la Educación.
- d) Una persona destacada y vinculada con el quehacer de la Educación Intercultural Bilingüe con dominio de una o más lenguas originarias de la región, si el caso lo requiere.



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Pedagógica

Dirección General
de Educación
Básica Regular



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

12.1.3 Para la tercera etapa, el jurado calificador de la UGEL ,estará integrado por:

- a) La directora de la UGEL, quien lo preside.
- b) El Alcalde de la Municipalidad del Rímac.
- c) Un representante de la UNESCO.
- d) Un especialista del área de Comunicación.
- e) Una persona destacada y vinculada con el quehacer de la Educación Intercultural Bilingüe con dominio de una o más lenguas originarias de la región, si el caso lo requiere.

13 EVALUACIÓN

13.1 Criterios:

Es responsabilidad del jurado calificador de cada etapa, realizar la evaluación y calificación de los trabajos de cada categoría que corresponda, teniendo en cuenta los criterios de evaluación (Anexo N° 2), adjuntos a estas bases, así como el llenado de la Ficha de Evaluación (Anexo N° 3).

Para la calificación se deben considerar los valores señalados en la siguiente tabla de escala de medición:

CALIFICACION	VALORES	DESCRIPCION
Logro destacado	4	Evidencia un nivel superior a lo esperado. Cumple con todos los criterios, más allá de lo esperado.
Logro esperado	3	Evidencia el nivel esperado, demostrando cumplir de manera satisfactoria con todos los criterios.
En proceso	2	Está próximo o cerca al nivel esperado, pero algunos de los criterios están aún en proceso de lograrse.
En inicio	1	Muestra un nivel mínimo de logro respecto de lo esperado. Evidencia dificultades en cumplir con los criterios esperados.

13.3 Sobre el proceso de evaluación:

- a) Para realizar la exposición de los trabajos, los participantes se registrarán de acuerdo a su categoría. El jurado calificador de cada etapa, deberá previamente, haber revisado y evaluado los trabajos inscritos, teniendo en cuenta los criterios de evaluación acorde con cada categoría (Anexo N° 2).
- b) Cada alumno tendrá un tiempo máximo de cinco (05) minutos para la exposición de su trabajo y cinco (05) minutos para responder las preguntas del jurado calificador en cada una de las etapas. La selección del participante en la categoría Narrativa Oral en Lengua Originaria se desarrollará en acto público, donde cada participante presentará en forma oral su trabajo, en un tiempo máximo de doce (12) minutos.
- c) Posteriormente, el jurado calificador procederá a completar la Ficha de Evaluación por cada Integrante del Jurado Calificador (Anexo N° 3) e ingresará los resultados en la Ficha de Evaluación Consolidada del Jurado Calificador (Anexo N° 4), los cuales serán entregados a la Comisión Organizadora.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Pedagógica

Dirección General
de Educación
Básica Regular



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

14. GANADORES

Se declararán ganadores de cada etapa, a quienes hayan obtenido los puntajes más altos en su Ficha de Evaluación Consolidada (Anexo N° 4). El ganador del I Concurso distrital sobre patrimonio histórico del distrito del Rímac-2018, de cada categoría y etapa será determinado por los criterios de evaluación establecidos en los numerales anteriores.

15. RECONOCIMIENTO

- a. Las comisiones organizadoras de la primera, segunda y tercera etapa, serán los responsables de gestionar y otorgar diplomas de reconocimiento a los estudiantes ganadores y a sus docentes asesores en cada categoría.
- b. Los estudiantes que ocupen el primer y segundo puesto de cada categoría en etapa UGEL, serán acreedores de una Diploma de la UGEL y Municipalidad del Rímac, como de una Tablet personal.
- c. Serán reconocidos con Resolución de la Municipalidad del Rímac, de felicitación y/o agradecimiento los docentes de aula que asesoraron a los estudiantes que ocupen los primeros lugares de cada categoría.

16. INFORMACIÓN DE CONTACTO

Para responder las consultas sobre el del I Concurso distrital sobre patrimonio histórico del distrito del Rímac-2018, comunicarse a los siguientes contactos:

Especialistas del Nivel Primaria-UGEL 02

Irma Jacinto Benites	Clorinda.jacinto@ugel02.gob.pe
Flor Menacho Carhuamaca	flor.menacho@ugel02.gob.pe
Teresa Saavedra Calienes	teresa.saavedra @ugel02.gob.pe
Giuliana Raggio Ramirez	giuliana. raggio@ugel 02.gob. pe



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación Básica Regular



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

ANEXO N° 1
FICHA DE INSCRIPCIÓN DEL PARTICIPANTE

"I Concurso distrital sobre patrimonio histórico del distrito del Rímac-2018"

DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:			
DRE	Lima Metropolitana	UGEL	02
Nombre:			
Código Modular		Nivel	
Teléfono		Modalidad	
Dirección			
Región		Provincia	
Distrito		Correo electrónico	

DATOS DEL CONCURSO:			
Nombre del Trabajo			
Puesto		Puntaje	
Categoría		Lengua	
Pseudónimo			

DATOS DEL ESTUDIANTE:			
Tipo de documento		N° de documento	
Apellido Paterno		Apellido Materno	
Nombres		Edad	
Nivel		Grado	
Teléfono		Correo electrónico	

DATOS DEL DOCENTE O ASESOR:			
Tipo de documento		N° de documento	
Apellido Paterno		Apellido Materno	
Nombres		Cargo	
Teléfono		Correo electrónico	
Dirección			

DATOS DEL PADRE O APODERADO:			
Tipo de documento		N° de documento	
Apellido Paterno		Apellido Materno	
Nombres		Parentesco	
Teléfono		Correo electrónico	
Dirección			



PERU

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación Básica Regular

¡Todos Unidos por el Perú!
Año Escolar 2016

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" 2016
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

ANEXO N° 2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES		VALOR MÁXIMO	
	NARRATIVA ORAL	CUENTO		HISTORIETA
Adecuación	Cumple el propósito comunicativo planteado (narrar, contar una historia para mostrar la valoración del Patrimonio Cultural del Rímac	Cumple el propósito comunicativo planteado (narrar, contar una historia para mostrar la valoración del Patrimonio Cultural del Rímac, describiendo un escenario de auténtica singularidad de las manifestaciones culturales del distrito.	Ajusta su texto al propósito comunicativo, al tipo textual y a la naturaleza del tema: relacionado el Patrimonio cultural del distrito del Rímac.	04
	Adapta el uso del lenguaje en su presentación (registro formal) y de su narración oral (registro coloquial o formal) a la situación comunicativa del Concurso y a los destinatarios.	Adapta el uso del lenguaje en su texto (registro formal e informal) de acuerdo con su propósito comunicativo y los posibles destinatarios.	Adapta el uso del lenguaje en su texto (registro formal e informal) de acuerdo con su propósito comunicativo y a los posibles destinatarios.	04
	Ordena los hechos en relación al tema y a una estructura narrativa que permite su comprensión, de acuerdo a las formas discursivas de su lengua originaria.	Organiza la información en párrafos que se relacionan unos con otros otorgando unidad al texto y manteniendo la relación temática y sin presentar ambigüedades.	Organiza la información de su texto considerando una progresión narrativa lineal (inicio, nudo, desenlace) o no lineal que se evidencia en las acciones, diálogos y descripciones que incorpora atendiendo a las características propias de la historieta.	04
Cohesión y coherencia	Narra hechos que se relacionan unos con otros otorgando unidad al texto y manteniendo la unidad temática y el mensaje.	Organiza la información de su texto considerando una progresión narrativa lineal que se evidencia en las acciones, diálogos y descripciones que incorpora atendiendo a las características propias del cuento.	Presenta situaciones, hechos e ideas que se relacionan unas con otras en torno al tema, aun cuando no se siga una estructura o secuencia lineal, cuidando de no presentar repeticiones, contradicciones ni vacíos de información.	04
		Utiliza diversos conectores de tiempo y espacio, recursos gramaticales y ortográficos que contribuyen al sentido de su texto. En el caso de la lengua originaria, aplica las reglas establecidas en la normalización oficial del alfabeto respectivo.	Utiliza diversos conectores de tiempo y espacio, recursos gramaticales y ortográficos que otorgan claridad y sentido a su texto. En el caso de la lengua originaria, aplica las reglas establecidas en la normalización oficial del alfabeto respectivo.	04



PERÚ

Ministerio de Educación

Desarrollo Institucional de Gestión Educativa

Dirección General de Educación Básica Regular

10 años JUNTOS
por un futuro
AÑO ESCOLAR 2018

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" 2018
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

			Relaciona el contenido de la historieta con la forma de presentación (viñetas, dibujos, diálogos, onomatopeyas y otros recursos de composición).	04
Creatividad	Narra con originalidad usando comparaciones, metáforas, personificaciones u otros recursos literarios para reforzar el sentido de su texto.	Presenta con originalidad el tema y la estructura de su narración.	Establece relaciones sugerentes de intertextualidad entre algunos textos de la Obra "Un paseo por el Rímac Centro Histórico"	04
	Aplica creativamente recursos expresivos y verbales (canto, gestos) que permiten mantener la atención del interlocutor y la comprensión del texto	Narra hechos con singularidad, novedad y autenticidad.	Demuestra calidad del dibujo, trazos y tramas, intensidad del color y marcadores para generar sombras.	04
		Utiliza variedad de recursos expresivos (comparaciones, metáforas, personificaciones u otros recursos literarios) para reforzar el sentido de su texto.	Utiliza variedad de recursos expresivos para destacar los elementos de la historieta (dibujos, globos, onomatopeyas, metáforas visuales)	04
	Narra hechos que muestran la relación del hombre con la naturaleza describiendo un escenario de auténtica vitalidad y singularidad.	Expresa una posición personal, respecto al tema de su Patrimonio del distrito del Rímac.	Expresa una posición personal, respecto al tema de su historieta y a la valoración de la diversidad cultural en su localidad.	04
Juicio crítico	Se hace evidente el uso de fuentes de información "(Un Paseo por el Rímac, Centro histórico)" como base para la creación oral.	Se hace evidente el uso de fuentes de información "(Un paseo por el Rímac Centro Histórico" y otras obras o evidencias) como base para la creación del cuento y otras	Se hace evidente el uso de fuentes de información "(Un paseo por el Rímac Centro Histórico" otras obras y evidencias) como base para la creación de la historieta.	04
MENSAJE	En su narración transmite un mensaje en relación a su pertenencia a un pueblo indígena u originario y su identificación con su cultura local.	En el cuento se plantea un mensaje sobre su pertenencia a un distrito y su identificación con su cultura local.	Plantea un mensaje sobre su pertenencia a un distrito y su identificación con su cultura local.	04
RECURSOS EXPRESIVOS	Pronuncia con claridad y varía la entonación, volumen y ritmo para enfatizar el significado de su texto acorde con la intención de los hechos, ideas, voces de los personajes, considerando las formas discursivas de su lengua originaria. Complementa su texto oral con gestos, ademanes, contacto visual, posturas corporales y desplazamientos adecuados a su interlocutor.			04
PUNTAJE MAXIMO	44	44	48	

3 La idea es no es replicar las manifestaciones culturales del distrito del Rímac, sino exponer



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Vice ministerial de
Gestión Pedagógica

Dirección General
de Educación
Básica Regular

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

¡TODOS JUNTOS...
POR UN BUENO
AÑO ESCOLAR 2018

NEXO N° 5

INFORME DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES A NIVEL DE RED

DATOS GENERALES:

- UGEL:
- RESPONSABLE DEL CONCURSO:
- TELEF.:
- CORREO ELECTRÓNICO:

CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA:

ACCIONES REALIZADAS:

ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN DE LA ETAPA RED:

PARTICIPANTES DEL CONCURSO EN LA ETAPA RED:

JURADO CALIFICADOR:

RESULTADOS:

- LOGROS
- DIFICULTADES

SUGERENCIAS:

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Pedagógica

Dirección General
de Educación
Básica Regular

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

todos JUNTOS
POR UN BUEN
AÑO ESCOLAR 2016



NORMAL URGENTE

EXPEDIENTE N°

AGEBRE2018-INT-0078278

DIA	MES	AÑO
26	JULIO	2018

HOJA DE RUTA

N°	DESTINO	FECHA	ACCIONES	REMITENTE
1	DIRECCION	26/07/2018	POR CORRESPONDERLE	AREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL - MARIA ELENA SOBERO CCAIRA
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

ACCIONES :

1. TRAMITAR	7. ARCHIVAR	13. PROYECTAR RESOLUCION	19. CONOCIMIENTO Y ARCHIVO	25. REVISAR
2. OPIRION	8. SOLUCION DANDO CTA POR ESCRITO	14. ACCION INMEDIATA	20. AUTORIZADO	26. DIFUNDIR
3. INFORME	9. ATENCION DE ACUERDO A LO SOLICITADO	15. EVALUAR Y RECOMENDAR	21. POR CORRESPONDERLE...[x]	27. HECCER SEGUIMIENTO
4. CONOCIMIENTO Y ACCIONES	10. HABLAR CONMIGO	16. AGREGAR ANTECEDENTES	22. VER OBSERVACIONES	28. REFORMAR
5. SEGUN LO COORDINADO	11. SOLICITAR ANTECEDENTES	17. PROYECTAR BASES	23. SUPERVISAR	29. CONSOLIDAR
6. COORDINAR CON EL AREA USUARIA	12. PREPARAR RESPUESTA	18. VERIFICAR STOCK Y ATENDER	24. REVISAR Y VISAR	30. REPRESENTAR

OBSERVACIONES :

AREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL :